Bogotá D.C., 11 de abril de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20214210784802 / 20215710037252

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 20-0051 procedente del Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-1353 para adelantar la diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 40019933 ubicado en la CARRERA 87D BIS No. 54D-16 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 11 de abril de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40019933 ubicado en la CARRERA 87D BIS No. 54D-16 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 20-0051, procedente del Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-1353 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE** comisionada, el día veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022) a partir de las 2:00 P.M.

Segundo. Relevar del cargo de secuestre a Angie Estefany Sepúlveda Pineda como quiera que no se encuentra admitido en la lista de auxiliares de la justicia. En su lugar, designar como secuestre a **GRUPO INMOBILIARIO Y ASESORES DE SEGUROS LTDA** con NIT. 900540884-5, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil m/cte ($200.000).

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho